



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°107/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°281/2018, enviados el día 21 de septiembre del presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B, "Renuncia Voluntaria."

Cuerpo de Bomberos Raúl Carrasco Pérez
Paillaco Run: 7.370.407-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, septiembre 2018